

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°002 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

En la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Industrial, siendo las 12:00 p. m. del día miércoles 11 de mayo del año 2016, se reunió el Consejo de Facultad bajo la presidencia del Ing. MSc. Teobaldo León García, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y con la asistencia de los señores Consejeros, Ingenieros: Wilfredo Cruz Yarlequé, Roxani Keewong Zapata, Jorge Sandoval Rivera, Mannolio Huacchillo Calle y Pedro Criollo Gonzales, verificando el Quórum reglamentario el señor Decano dio inicio a la sesión.

I. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

➤ **El Señor Decano**

- ✓ Aprobar el Acta S. E. N° 001 de fecha 18 de febrero del 2016.

Se somete a votación:

"APROBAR EL ACTA SE N°001 DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2016".

APRUEBAN: 06 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
APROBADO

II. AGENDA

EXPEDIENTES DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL

1. ALLEMANT ROJAS-RICHAR JOEL
2. PAZO ZAPATA-DEYSI ROXANA
3. CRISANTO AGUIRRE- JASON
4. CHIROQUE SOSA- LUIS ALBERTO
5. PRADO CARDENAS- RICARDO TEO
6. JUAREZ ALBURQUEQUE- JOHN ERICSON
7. PEÑA VILLEGAS- GIEZI ELIAS
8. LEON TIMANA- RUBY VANESSA

➤ **El señor Decano**

Se somete a votación

"APROBAR A LOS EX-ALUMNOS: ALLEMANT ROJAS - RICHAR JOE, PAZO ZAPATA - DEYSI ROXANA, CRISANTO AGUIRRE- JASON, CHIROQUE SOSA - LUIS ALBERTO, PRADO CARDENAS - RICARDO TEO, JUAREZ ALBURQUEQUE - JOHN ERICSON, PEÑA VILLEGAS - GIEZI ELIAS, LEON TIMANA - RUBY VANESSA EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA INDUSTRIAL Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO GRADO ACADÉMICO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 174.10 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA."

APRUEBAN: 06 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
APROBADO

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INFORMATICA

9. MENDOZA HERNANDEZ- INDIRA LIZBET
10. CHIROQUE PEÑA-DAVID DANIEL
11. ALVARADO APONTE-RICARDO ANTONIO
12. PALACIOS BARRIONUEVO- ELIANA LIZBETH

➤ **El señor Decano**

Se somete a votación

"APROBAR A LOS EX-ALUMNOS: MENDOZA HERNANDEZ - INDIRA LIZBET, CHIROQUE PEÑA - DAVID DANIEL, ALVARADO APONTE - RICARDO ANTONIO, PALACIOS BARRIONUEVO - ELIANA LIZBETH EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA INFORMATICA Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO GRADO ACADÉMICO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 174.10 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA."

APRUEBAN: 06 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
APROBADO

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

- 13. ORTIZ FLORES- KAREN YANIRE
- 14. MENA CASTRO-YESSICA DEL ROCIO
- 15. RIVERA CASTILLO-DIANA PAMELA
- 16. PEÑA FLORES- ANAPAUOLA CIBELLI
- 17. CHIROQUE MENDOZA-DAVID JOEL
- 18. RODRIGUEZ SENA-KILLIAM JAIME
- 19. LEJABO VILCHERREZ- PITER JUNIOR

➤ El señor Decano

Se somete a votación

"APROBAR A LOS EX-ALUMNOS: ORTIZ FLORES - KAREN YANIRE, RODRIGUEZ SENA - KILLIAM JAIME, CHIROQUE MENDOZA - DAVID JOEL, MENA CASTRO - YESSICA DEL ROCIO, RIVERA CASTILLO - DIANA PAMELA, PEÑA FLORES - ANAPAUOLA CIBELLI, LEJABO VILCHERREZ - PITER JUNIOR EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO GRADO ACADÉMICO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 174.10 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA."

APRUEBAN: 06 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
APROBADO

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA MECATRONICA

- 20. FLORES RONDOY-DANTON ESTUARDO
- 21. MOGOLLON BACA- FRANCK KEVIN
- 22. MAZA JIMENEZ- MISAEAL JORGE LUIS
- 23. GARCIA CORREA HENRY HOMERO
- 24. MOGOLLON BACA- FRANCK KEVIN
- 25. YARLEQUE CASTILLO- JOSE MERVIN
- 26. MONTENEGRO DAVILA- RONALD JAVIER
- 27. GOMEZ RAMIREZ- ANTHONY MARTIN

➤ El señor Decano

Se somete a votación

"APROBAR A LOS EX-ALUMNOS: GOMEZ RAMIREZ - ANTHONY MARTIN, FLORES RONDOY - DANTON ESTUARDO, GARCIA CORREA - HENRY HOMERO, MOGOLLON BACA - FRANCK KEVIN, MAZA JIMENEZ - MISAEAL JORGE LUIS, YARLEQUE CASTILLO - JOSE MERVIN, MONTENEGRO DAVILA - RONALD JAVIER EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA MECATRONICA Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO GRADO ACADÉMICO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 174.10 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA."

APRUEBAN: 06 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
APROBADO

EXPEDIENTE DE TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO INFORMATICO

- 28. MAURICIO APOLO- BLANCA CAROLINA

➤ El señor Decano

Se somete a votación

"APROBAR A LA BACHILLER BLANCA CAROLINA MAURICIO APOLO EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO INFORMATICO Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO TÍTULO PROFESIONAL DE ACUERDO AL ARTÍCULO 174.10 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA."

APRUEBAN: 06 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
APROBADO

EXPEDIENTE DE TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

- 29. GARCIA VALLADOLID-ALBERTO

➤ **El señor Decano**

Se somete a votación

"APROBAR AL BACHILLER ALBERTO GARCIA VALLADOLID EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO TÍTULO PROFESIONAL DE ACUERDO AL ARTÍCULO 174.10 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA."

APRUEBAN: 06 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
APROBADO

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara**

- ✓ Con respecto al acta que se acaba de aprobar, el N° 001 de Sesión Extraordinaria, tiene que estar firmada por los consejeros en todas las hojas, se le alcanzara a los presentes para su respectiva firma.

➤ **Ing. Roxani Keewong Zapata**

- ✓ En todo caso no sería una firma sino rúbrica.

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara**

- ✓ Debe ser una firma, no es rúbrica.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Tiene que ser de acuerdo a lo que exige la Norma.

EXPEDIENTES DE DESIGNACIÓN DE JURADOS DE TESIS.

➤ **Ing. Roxani Keewong Zapata**

- ✓ A lo expuesto, está demostrado que no hay criterios de selección, no sé cuáles son los criterios para seleccionar a los jurados de tesis, en algunos se puede apreciar que solo hay tres candidatos a la terna y no se puede elegir.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Se encuentran presentes miembros de la Comisión de Investigación que selecciona a los candidatos, Ing. Juan Quispe Neyra y el Ing. Dubert Reyes Vásquez.
Sugiero que vean los puntos a corregir, como por ejemplo, los jurados a seleccionar deben de tener formación, experiencia docente e investigación que haya desarrollado con referente a la tesis en cuestión, y así mismo experiencia laboral.
Se está exigiendo las líneas de investigación, según la Ley cada docente se debe de adscribir a una Línea de Investigación y en la tesis debe aparecer la línea de investigación.

➤ **Ing. Dubert Reyes Vásquez**

- ✓ El Ing. Francisco Cruz Vilchez, para poder colocar al jurado de tesis, se fija a la Escuela en que pertenece el tesista y se selecciona a los docentes que pertenecen al Departamento.

➤ **Ing. Mannolio Huacchillo calle**

- ✓ Sugiero que se debe de saber su especialidad de toda la plana docente y las tesis de alguna forma podrían direccionarse.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ No se está escogiendo de la manera correcta, no se balancea el trabajo de los docentes, incluso he escuchado que hay favoritismo al momento de seleccionar a los jurados de las tesis.
Se debería devolver el documento y se haga las propuestas de acorde a la especialidad de los docentes.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Sugiero que se debe de sacar un acuerdo para que este entrampamiento no vuelva a suceder.
Se ha pasado un documento al Director de la Unidad de Investigación para que se disponga que cuando se esté en el momento de la sustentación, no se le vuelva hacer nuevas observaciones al documento físico al tesista luego de sustentar, pues realizar ese tipo de observaciones luego de la sustentación da mucho que decir, incluso que se dé el caso de que el jurado no haya revisado el expediente, las observaciones se deben hacer antes de la sustentación, en todo caso si el tesista intenta sorprender al jurado con algún tipo de documentación falsa o algo fraguado, uno de los jurados tiene todo el derecho después de sustentar hacer la denuncia correspondiente, y si la denuncia es fundada, la sustentación es anulada, todo dentro del marco de la Ley, en éste sentido se debe de trabajar. Por tal las propuestas serían:

1°. Que se implemente una nueva resolución al momento de la sustentación, porque actualmente se está haciendo con la resolución de aprobación de proyecto y a veces se puede dar el caso que se cambia el jurado de tesis o puede pasar determinado tiempo fuera del plazo exigido por el reglamento de tesis y cuando se dá la lectura de la resolución ésta tiene más de un año de emitida.

Cada vez que se sustentaría se debe generar otra resolución para sustentar similar a la que se hace en el postgrado.

2°. Se tiene que ver de qué manera se tendría que ir ordenando las metodologías de la forma en llevarse a cabo las tesis, desde el inicio hasta el final, esto quiere decir como por ejemplo que los jurados se reúnan con el patrocinador y el alumno para revisar la tesis, el horario de trabajo es hasta las 3:00 p.m., tranquilamente se puede reunir de 2:00 p. m. hasta las 3:00 p. m. para revisión de tesis.

De esta manera se evita que los tesisistas expresen su incomodidad y muchas de las veces dicen que tienen más de dos meses de presentado el proyecto y no se les revisa.

Al igual que se programan las sustentaciones, se van a programar fechas para las revisiones de tesis, pues la salida es hasta las 3:00 p. m.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ La sugerencia sería que sea la unidad de investigación fije las fechas en que se reúnan ambas partes.

➤ **El señor Decano**

- ✓ El Reglamento establece que la Unidad de Investigación fije las fechas para las reuniones que tengan los tesisistas y jurados, pero no se está dando.
- ✓ Y otra de las recomendaciones es de que los docentes que son fijados como jurados de tesis, lean los Reglamentos de Tesis.

Se somete a votación

"DISPONER QUE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN MEJORE LAS PROPUESTAS DE LOS JURADOS EN FUNCIÓN A LA ESPECIALIDAD DE CADA UNO DE LOS DOCENTES."

APRUEBAN: 06 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00
APROBADO

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (S. A.)**

- ✓ Se da lectura a los expedientes:

1. Expediente N° 1192

"PROPONER A LOS DOCENTES:

- ING. HEREDIA CALVO FELIX.	1
- ING. SEMINARIO URBINA MANUEL	1
- Dr. CRUZ GRANDA DANIEL.	5
- ING. COELLO OBALLE CARLOS.	4
- Dr. BAZAN CORREA JOSÉ	4

COMO JURADO AD-HOC DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS "ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DE UNA PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES" PRESENTADO POR EL SEÑOR RIVERA LLACSAHUANGA DARWIN, ALUMNO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL; ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL ASESORADO POR EL Dr. FLORES VEGA NELSON EDUARDO."

➤ **El señor Decano**

Se somete a votación:

DESIGNAR AL JURADO DE TESIS DEL EXPEDIENTE N° 1192 A LOS DOCENTES:

- Dr. CRUZ GRANDA DANIEL.	5
- ING. COELLO OBALLE CARLOS.	4
- Dr. BAZAN CORREA JOSÉ	4

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 01 ABSTIENEN: 00
APROBADO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°002 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

2. Expediente N° 1193

"PROPONER A LOS DOCENTES:

- ING. NESTOR MANUEL CASTILLO BURGOS. 3
- ING. VÍCTOR ENRIQUE ANTÓN ANTÓN. 4
- Dr. CRUZ GRANDA DANIEL ENRIQUE. 4
- Dr. LUDEÑA GUTIERREZ ALFREDO. 3
- ING. LUCIANA TORRES LUDEÑA. 1

COMO JURADO AD-HOC DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS "EVALUACIÓN ERGONOMICA Y PROPUESTA DE MEJORA EN EL PROCESO DE POTA EN LA EMPRESA PRODUMAR S.A.C" PRESENTADO POR EL SEÑOR SILVA SILVA JESÚS YOVANI, ALUMNO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL; ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INFORMÁTICA; ASESORADO POR EL **MSc. CASTILLO TORRES LUCIANO.**"

- ✓ Se tiene un empate para la elección de jurado calificador.
El consejo de Facultad decide por el elegir como tercer jurado calificador al Dr. LUDEÑA GUTIERREZ ALFREDO por tener especialidad con productos procesados.

➤ El señor Decano

Se somete a votación:

DESIGNAR AL JURADO DE TESIS DEL EXPEDIENTE N° 1193 A LOS DOCENTES:

- ING. VÍCTOR ENRIQUE ANTÓN ANTÓN. 4
- Dr. CRUZ GRANDA DANIEL ENRIQUE. 4
- Dr. LUDEÑA GUTIERREZ ALFREDO. 3

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 01 ABSTIENEN: 00
APROBADO

3. Expediente N° 1194

"PROPONER A LOS DOCENTES:

- ING. REYES GONZALES OSCAR 3
- MSc. CRIOLLO GONZALES PEDRO 4
- MSc. REQUENA FLORES RIGO. 2
- ING. ALVARADO TABACCHI JORGE 3
- Dr. JIMÉNEZ CHAVESTA JULIO CÉSAR. 3

COMO JURADO AD-HOC DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA EXPERTO BASADO EN EL DIAGNOSTICO CROMÁTICO LUSHER PARA DETERMINAR PERFIL PSICOLÓGICO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL" PRESENTADO POR EL SEÑOR JUAREZ LORO EDISON JUNIOR, ALUMNO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL; ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INFORMÁTICA; ASESORADO POR EL **MSc. VALLE RIOS VÍCTOR HUGO.**"

- ✓ Se tiene un triple empate para la elección de jurado calificador.
El consejo de Facultad decide retirar como jurado calificador al ING. ALVARADO TABACCHI JORGE, los otros dos candidatos tienen mayor conocimiento en el tema.

➤ El señor Decano

Se somete a votación:

DESIGNAR AL JURADO DE TESIS DEL EXPEDIENTE N° 1194 A LOS DOCENTES:

- ING. REYES GONZALES OSCAR 3
- MSc. CRIOLLO GONZALES PEDRO 4
- Dr. JIMÉNEZ CHAVESTA JULIO CÉSAR. 3

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 01 ABSTIENEN: 00
APROBADO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°002 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

4. Expediente N° 1195

"PROPONER A LOS DOCENTES:

- Dr. BAZAN CORREA JOSÉ
- MSc. DELGADO DÍAZ PABLO
- MSc. MA SAN ZAPATA JORGE.

COMO JURADO AD-HOC DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS "ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE DESCARTES DE BANANO ORGÁNICO" PRESENTADO POR EL SEÑOR VALENCIA RAMOS ARTURO, ALUMNO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL; ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL ASESORADO POR EL MSc. ADRIANZEN DE LAMA MANUEL ANTONIO."

- **Ing. Juan Quispe Neyra**
 - ✓ En las anteriores tesis presentadas tienen hasta 05 candidatos a la terna de jurado, en esta sólo se observa 03, se debe de dar un informe como observación debido a él por que solo presentaron a esos candidatos, pues la tesis es sobre Banano de descarte y está relacionado con la Agroindustria, por tal motivo se debió de poner a docentes del Departamento de Agroindustrias.
- **Ing. Mannolio Huacchillo calle**
 - ✓ Propongo al Dr. Juan Quispe Neyra para que complemente la terna para elegir al jurado calificador.
- **Ing. Juan Quispe Neyra**
 - ✓ Mi observación no es para que me incluyan, es sólo un comentario.
- **El señor Decano**
 - ✓ Este es un claro ejemplo para que se cuestione la elección de los jurados, pues la tesis va para que se ponga a un docente del Departamento de Agroindustrias.
El acuerdo ya se tomó, pero se empezará a aplicar para el siguiente consejo.

Se somete a votación:

DESIGNAR AL JURADO DE TESIS DEL EXPEDIENTE N° 1195 A LOS DOCENTES:

- Dr. BAZAN CORREA JOSÉ
- MSc. DELGADO DÍAZ PABLO
- MSc. MA SAN ZAPATA JORGE.

APRUEBAN: 04
APROBADO

DESAPRUEBAN: 01

ABSTIENEN: 01 (MHC: deben haber más candidatos)

5. Expediente N° 1196

"PROPONER A LOS DOCENTES:

- MSc. SEMINARIO URBINA MANUEL 0
- MSc. NIÑO CARMONA CÉSAR 4
- MSc. JULIAN IPANAQUÉ JOSÉ 3
- MSc. LEYVA POVIS NELLY LUZ. 3
- MSc. MA SAN ZAPATA JORGE. 5

COMO JURADO AD-HOC DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS "DISEÑO DE UNA MÁQUINA CRISTALIZADORA PARA AUMENTAR LA PRODUCCIÓN E INOCUIDAD EN EL PROCESAMIENTO DE LA CAÑA DE AZUCAR A PANELA GRANULADA EN LA PROVINCIA DE AYABACA" PRESENTADO POR EL SEÑOR PORTOCARRERO CALLE ROBERTO DAVID, ALUMNO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL; ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRÓNICA ASESORADO POR LA MSc. KEEWONG ZAPATA ROXANI."

- **Ing. Fernando Madrid Guevara (S. A.)**
 - ✓ Se tiene un empate para la elección de jurado calificador.
El Consejo de Facultad decide por el elegir como tercer jurado calificador a la MSc. LEYVA POVIS NELLY LUZ por tener especialidad con productos procesados.

Se somete a votación:

DESIGNAR AL JURADO DE TESIS DEL EXPEDIENTE N° 1196 A LOS DOCENTES:

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°002 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

- MSc. NIÑO CARMONA CÉSAR
- MSc. LEYVA POVIS NELLY LUZ.
- MSc. MA SAN ZAPATA JORGE.

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 01 ABSTIENEN: 00
APROBADO

6. Expediente N° 1201

"PROPONER A LOS DOCENTES:

- MSc. SEMINARIO VÁSQUEZ RICARDO 4
- ING. NESTOR CASTILLO BURGOS 1
- MSc. MADRID GUEVARA FERNANDO 3
- MSc. SANDOVAL RIVERA ARTURO. 3

COMO JURADO AD-HOC DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA COORDINACIÓN COMERCIAL EN EPS GRAU ZONAL PAITA" PRESENTADO POR EL SEÑOR ROSALES GARAY VÍCTOR ENRIQUE, ALUMNO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL; ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL ASESORADO POR LA MSc. LEÓN GARCÍA TEOBALDO."

- **Ing. Wilfredo cruz Yarlequé**
 - ✓ Una observación, el Ing. Arturo Sandoval Rivera trabaja en la Empresa EPS Grau, creo que podría decirse que tiene la suficiente experiencia técnica para poder formar parte de la terna de jurado.
 - ✓ Con respecto a la referencia geográfica, los otros miembros hasta donde sé, ninguno de ellos tiene o ha realizado algún estudio al respecto sobre ese tema, el Ing. Alberto Navarro Pardo tiene experiencia sobre ese campo, pero no aparece como candidato a la terna de jurados.
- **El señor Decano**
 - ✓ Los jurados de tesis deben de ser balanceados, en mi opinión deben de ser al menos dos especialistas del tema y un metodólogo que pueda orientar la tesis.
En este caso si existen dos especialistas en el tema y un metodólogo que es el Ing. Fernando Madrid Guevara.
- **Ing. Roxani Keewong Zapata**
 - ✓ Se podría adicionar en este momento al profesor Alberto Navarro Pardo como candidato a la terna de jurados para esta tesis, él es especialista en el tema.
- **El señor Decano**
 - ✓ En éste caso ya no se puede adicionar a nadie más.
 - ✓ Con el acuerdo que se ha tomado, en las siguientes sesiones no se va dar favoritismo a ningún tesista, Se debe tener cuidado cuando se designe los jurados, la Unidad de Investigación se debe de informar antes de elegir los candidatos.
- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
 - ✓ Ya se han tenido en cuenta todos los consejos, pero hay un sin número de tesis presentadas actualmente, se ha dicho en anteriores consejos que hay docentes que no se les propone como candidatos a jurados de tesis porque incluso muchos de ellos han renunciado formalmente a ser jurados de tesis.
 - ✓ Quisiera aclarar al Ing. Wilfredo cruz Yarlequé no ha sido el sentido cuando se emite el jurado en algún caso articular de acomodar al jurado.
- **El señor Decano**
 - ✓ Se debe tener una estadística de cuantos docentes tienen tesis como jurado y como asesor.
 - ✓ Quisiera saber porque al docente Martín Herrera no aparece en ninguna tesis como jurado.
- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
 - ✓ El que debe proponer es el Departamento de Informática, el miembro del comité que pertenece al Departamento de Informática, en mi caso se le propone de acuerdo al título y la especialidad.
- **El señor Decano**

Se somete a votación:

DESIGNAR AL JURADO DE TESIS DEL EXPEDIENTE N° 1196 A LOS DOCENTES:

- MSc. SEMINARIO VÁSQUEZ RICARDO.
- MSc. MADRID GUEVARA FERNANDO.
- MSc. SANDOVAL RIVERA ARTURO.

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°002 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

APRUEBAN: 04
APROBADO

DESAPRUEBAN: 01

ABSTIENEN: 01 (Ing. Roxani Keewong Zapata: no está considerado el Ing. Alberto Navarro Pardo que es especialista-en Sistemas geográficos.)

12:50 p. m. Ingresó Ing. Luciana Torres Ludeña

Siendo 12:55 P.M. y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano dio por terminada la sesión.

ING. TEOBALDO LEÓN GARCÍA
DECANO

WILFREDO CRUZ YARLEQUÉ
CONSEJERO

JORGE SANDOVAL RIVERA
CONSEJERO

PEDRO CRIOLLO GONZALES
CONSEJERO

ROXANI KEEWONG ZAPATA
CONSEJERO

MANNOLIO HUACCHILLO CALLE
CONSEJERO